

Albeína Ofelina Orellana Yánes

**CONDICIONES DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES
DEL NIVEL PRE-PRIMARIO DEL SECTOR OFICIAL
DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA**

Asesor: Lic. Víctor Manuel Portillo Recinos



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía
y Ciencias de la Educación**

Guatemala, abril de 2005

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

D.L.

07

T(1482)

2

**Este Estudio fue presentado por la autora
como trabajo de tesis, requisito previo
a su graduación de Licenciada en Pedagogía
y Ciencias de la Educación.**

Jalapa, marzo de 2005

INDICE

CONTENIDO

Introducción	i
CAPITULO I	
1. MARCO CONCEPTUAL	
1.1 Antecedentes	6
1.2 Justificación	9
1.3 Delimitación del Problema	10
1.4 Alcances y limites	
CAPITULO II	
2. MARCO TEORICO	
2.1 Creación de la Educación Pre-Primaria	11
2.2 Importancia de la Escuela Pre-primaria	13
2.3 Base legal de la creación de la Escuela Pre-Primaria	16
2.4 Material Didáctico en la Escuela Pre-Primaria	18
2.5 Las Condiciones Pedagógicas de las aulas de Educación Pre-Primaria	19
2.6 Los Edificios Escolares Oficiales del Departamento de Jalapa.	20
2.7 Mobiliario de la Escuela Pre-primaria	22
2.8 Metodología Utilizada en la Escuela Primaria	24
2.9 Planificación de la Escuela Pre-primaria	25

CAPITULO III

3. MARCO METODOLOGICO

3.1 Problema	28
3.2 Objetivos	
3.2.1 Objetivo General	
3.2.2 Objetivos Específicos	
3.3 Sugerencias	29
3.4 Variable	
3.5 Indicadores	
3.6 Presupuesto	30
3.7 Cronograma de Aplicación de Instrumentos	31

CAPITULO IV

4. MARCO OPERATIVO

4-1 Presentación de Resultados	32
4.2 Análisis de resultado de la Investigación	36
4.3 Cronograma de gestión	39
4.4 Propuesta	40
4.4.1 Objetivo General	
4.4.2 Objetivo específico	

4.4.3 Meta	
4.5 Actividades específicas del proyecto	41
4.6 Cronograma de actividades específicas	42
4.7 Conclusiones	43
4.8 Recomendaciones	44
4.9 Bibliografía	45
4.10 Anexos	

INTRODUCCION

La Educación se basa sobre principios, fundamentados en los fines educativos, el principal es "Desarrollo Integral Humano", proceso que inicia en la Educación Pre-primaria, nivel del sector oficial que merece especial atención, los Edificios Escolares y sus Condiciones que interesan al hecho educativo, de allí la existencia de objetivos, contenidos, actividades y evaluaciones.

La investigación se realizó tomando como base la secuencia de los marcos conceptual, teórico, metodológico y operativo, proyectando como resultado que en los antecedentes no encontramos una tarea investigativa en este campo, oportunidad que permite enfocar la temática hacia "Condiciones de los Edificios Escolares del Nivel Pre-primario del Sector Oficial del Departamento de Jalapa", sustentándola teóricamente en temas de Historia, Fundamentos legales, temas Psicopedagógicos de pre-primaria.

Respetando la metodología se aplicó un instrumento, permitiendo este la recopilación de datos al organizarlos, representarlos, analizarlos e interpretarlos permiten concluir en la necesidad de crear un ambiente para resguardar y proteger los bienes muebles e inmuebles de los establecimientos educativos

CAPITULO I

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1 Antecedentes

La educación siendo en sus inicios un proceso asistemático, surgió como un proceso necesario y sistemático, fruto de una época de guerras, generando crisis económica en las familias, denotándose la necesidad de formar lugares de cuidado de niños, para que se sustituyera la ausencia de la madre en los hogares, sobre todo en los siglos XVIII y XIX en países como Francia, Alemania, Italia, Bélgica, expandiéndose por toda Europa y reflejándose en los otros continentes; fueron llamados de diferentes formas

- Casa de amigos
- Escuela infantil
- Asilo
- Escuela maternal
- Nursey School
- Casa de Párvulos

Su misión siempre ha sido orientar la personalidad del niño, en función de integración a la sociedad.

En el año 1875 despertó el interés por los educadores y especialmente por el gobierno de Guatemala hacia la educación infantil, ese es el logro de Matilde Welauer , quien provenía de Suiza y fue profesora del Kindergarten anexo al Colegio Nacional de niñas, ella poseía la experiencia de haber dirigido un kindergarten en Zúrich, atendía niños de 5 a 7 años. A partir de este año se crearon secciones anexas a Escuelas Primarias, denominadas grados preparatorios.

En 1876 se organizaron Kindergarten Nacional No. 1 y No. 2, Casas del niño atendiendo a niños desde la de dos años a siete, con una jornada de las ocho horas a las cuatro de la tarde.

En la república se fueron aperturando estas escuelas de año en año, después de la revolución de Octubre de 1944, se abre la primera escuela parvularia en Jalapa, se le denominó María Isabel Lima Zapata, con una inscripción de cincuenta alumnos . Se incrementa a ciento cuarenta y nueve alumnos, para el año 1985.

En Jalapa se abren más escuelas para párvulos así:

- En 1970 se crea la Escuela Para Párvulos anexa a la Escuela No. 1.
- 1975 inicia sus labores la Escuela para Párvulos de EL Porvenir
- 1980 se crean otras secciones de párvulos en otros centros educativos de primaria oficial en el departamento de Jalapa.

1.2 JUSTIFICACIÓN

El Desarrollo del ser humano principia con la concepción, es allí en donde se inician la comunicación entre padres e hijo – a. Este hecho continúa en las fases de la vida del ser humano ininterumpidamente, cuando se llega a la escuela, período que se inicia con una etapa llamada Educación Pre- Escolar. Deducible como preparación para iniciar el nivel primario.

La etapa pre-primaria deberá propiciarle al alumno factores que son determinantes en la adaptación a un medio formal, con exigencias y nuevas experiencias que se dan en el hogar, sin perder de vista que la educación es un proceso gradual, debe tomar de base conductas como amabilidad, amistad, cordialidad, introducirlo a la cooperación, el ambiente es decir el aula con sus muebles, el personal docente que sea capaz de tomar esta tarea, el local como inmueble, favoreciendo la inserción al medio escolar, que es en su totalidad llamado condiciones de los edificios escolares para realizar la labor educativa; I es necesario realizar un estudio específico, que permita establecer la verdad sobre las Condiciones especiales que debe poseer el edificio que alberga a los niños de pre-primaria, al asimilar correctamente el aprendizaje se generará un buen profesional.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

1.2 Delimitación del Problema

Observando y analizando la realidad de las infraestructuras de muebles e inmuebles que constituyen parte influyente en el proceso enseñanza-aprendizaje se visualiza la necesidad de plantear el problema:

¿ Cuáles son las condiciones de los Edificios Escolares, del sector oficial, del nivel pre-primario, del departamento de Jalapa?

1.4 Límites y Alcances

1.4.1 Alcances

Ambito Geográfico

La investigación cumple con verificar el diagnóstico de condiciones en los Edificios Escolares del sector oficial, del nivel pre-primario, del departamento de Jalapa, tomándose una muestra del diez por ciento sobre esa población.

1.4.2 Límites

El enfoque de la investigación es sobre los centros educativos del sector público del nivel pre-primario del departamento de Jalapa.

Un porcentaje alto de las escuelas parvularias son anexas a escuelas primarias limitándonos la labor investigativa, siendo que las condiciones de los edificios escolares primarios poseen con anterioridad, a la anexión, su infraestructura.

CAPITULO II

2. Marco Teórico

2.1 Creación de la Educación Pre-Primaria

La educación en sus inicios ha sido tarea del hogar, en tiempos del matriarcado o patriarcado, la obligación de los adultos fue transferir a las nuevas generaciones conocimientos que fueran adquiriendo.

Al dejar de ser nómadas y transformaron sus vidas en pequeñas conglomeraciones de personas, al concluir la etapa y darse las conquistas de territorios, al iniciar los feudalismos se dio la necesidad de permitir a personas que no eran los padres transmitieran conocimientos cimentados y sofisticados a los pequeños. *1 Surgió así la necesidad de brindar la educación de los hijos a personas fuera del matrimonio.

Existió una etapa para cuidar, de los niños de tres a seis años, reunirse con ellos en público, llevarlos a la capilla, oratorio, jugar juntos, moverse con libertad, escuchar cuentos edificantes y tener juguetes hermosos.*2 mientras en ese período de tiempo los padres se ausentaban para ir a trabajar. En Grecia ya sucedía este hecho desde tiempos remotos, naciendo así la edu-

-
- 1 Salotti, Marta. Jardín de Infantes, Pag 231
 - 2 Platón , Las Leyes, Pag. 128

cación pre-primaria, altas personalidades dieron vitalidad a este hecho, fortaleciendo con sus ideas el proceso, así

- Jerónimo Emiliani , en el año 1528; reunía niños para brindarles cuidados, juegos y amor.
- José de Calasanz, en España fundó escuelas para niños pobres, su lema era “El que acogiere en mi nombre a un párvulo como éste, a mi acoge”
- Juan Jacobo Rosseau, en Ginebra, idealizó al sistema educativo, explotando la imaginación del niño por medio del juego, para que girara alrededor del niño de cero a seis años, siendo él quien iniciara una etapa nueva en la educación de la infancia, que repercutió en el mundo entero.*3

Se cimentó la nueva etapa educativa, se reorientó sus objetivos y se optimizó la necesidad porque en el siglo pasado, la expansión de las grandes ciudades, las epidemias, mortandades, guerras, dejó como secuela la desorganización del hogar creciendo la necesidad de que la mujer dejara su hogar, incluso hijos, para cooperar con el sostenimiento de su familia, surgiendo casos en que ella era la única sostén económico, siendo así surgieron las fábricas y con ellas ciertos movimientos labo-

*3 Headley, Neith, Jardín de Infantes. Pags. 78 y 79

rales sindicalistas, que entre otros dejaron, la obligación de las corporaciones mercantiles de crear centros de atención a pequeños con edad no escolar.*4 Fortaleciéndose esta área de enseñanza, en Escocia el industrial Robert Owen fundó las primeras guarderías para los pequeños, en la hiladería de New Lanark. Interesándose por grupos de niños que iniciaban las etapas del habla, caminata y los hiperactivos, dándose una separación dentro de un campo más amplio. Por espacios prolongados de tiempo se desarrolló nivel pre-primario, naciendo durante el siglo XVIII, en lo extenso de Europa, propagándose hacia América cuando fue tomando forma por la necesidad de integrar al niño en campos diferentes por personas distintas, para que ampliara su círculo de personas que colaboraban con su formación.

2.2 Importancia de la Escuela Pre-primaria:

El proceso educativo en sus formas sistemático o asistemático deberá inducir al niño a participar del mismo como un ente de cambio, la escuela pre-primaria, no escapa al maravillosos fenómeno, que se sustenta en lo que el adulto programa para el niño pre- escolar, para lograr su desarrollo psicomotriz por medio de juegos educativos, lecturas, motricidad fina y gruesa, etc.

*4 Menguetti, Arthur, LA OIT, Pags.65

Los programas de educación inicial deben partir de bases científicas y tecnológicas, porque así es como las bases en su conjunto explican y describen la realidad educativa, *5 con ello conseguirá que el niño acepte ideas descriptivas y vivenciales como características de su familia y del medio social en donde vive.

La Educación inicial tiene como bases científicas las siguientes:

- Aplicar un currículo definido, como medio o camino para hacer efectiva nuestra concepción educativa.
- Determinar los métodos, procedimientos, técnicas y formas de trabajo con el fin de facilitar el logro de las experiencias previstas para los niños.
- Seleccionar y determinar los instrumentos auxiliares a utilizar.
- Textos, materiales educativos, guías metodológicas y otros.
- Señalar las formas de evaluación a utilizar como medio no como fin.
- Definir y ejecutar estrategias de integración y participación.*6 Con todo ello la educación se convierte en educación sistemática, provocando mejores resultados en su aplicación.

Así se deduce que la escuela de párvulos o de etapa pre-primaria se convierte en una institución extra-familiar a la que asiste el niño en su proceso de integración social. *7 Esta se encarga de los primeros años

*5 Cliford, Margaret, Enciclopedia Práctica de la Pedagogía Pag. 456

*6 Cliford, Margaret Enciclopedia Práctica de la Pedagogía Pag. 457

*7 López de Cruz, Angela Didáctica Especial, Pag 15

de educación escolar, sentando las bases de todo el proceso cultural del futuro del pequeño, mediante el despligue del desarrollo integral y el ajuste armónico de su personalidad, a una sociedad en constante cambio. Es esencial en el ser humano cursar esta fase y en su acción eminentemente educativa, tiende a

- Despertar su interés por la comunicación
- Formación de buenos hábitos
- Adquisición de habilidades
- Motivación de destrezas
- Interesarse por la higiene
- Encauzamiento de actitudes*8

Para que con el niño pueda poseer la oportunidad de adaptarse con éxito a su medio ambiente, familiar y social. La autentica realización de este ideal es el centro de la importancia de la escuela pre-primaria. Que está en las manos del docente la realización de este logro, aprenderá el niño a conocer las actividades que efectúan los adultos, sus profesiones, oficios, roles en familia, escuela, comunidad rural, urbana, nacional e internacional.

*8 Sôker, Karl "Principios de Didáctica Moderna" Pag. 348

2.3 Bases Legales de creación de la Escuela Pre- primaria

Ningún procedimiento escapa a las bases legales que desde la Ley Superior, la Constitución Política de la República de Guatemala, protegen el hecho educativo, en su Sección Cuarta, Artículos 71 al 81. y otros que le son compatibles por el tipo de proceso. El artículo base el No. 74 que en su parte conducente se lee: Educación Obligatoria Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley.*9 Evidenciándose la necesidad de preparar al guatemalteco de origen o nacionalizado a recibir preparación en la escuela pre-primaria.

La base en el que se sustenta la Educación Pre-primaria o parvularia es la Ley Orgánica de Educación Nacional, Decreto –Ley No. 317 ; que fue derogada, pero que aquí sustenta sus inicios. Revelando que en todo tiempo y políticas de gobierno ha sido incluida como requisito para la adaptación al siguiente nivel educativo.

La Ley de Educación Nacional (Decreto Legislativo No. 73-76 emitido el cuatro de enero de 1977, vigente, en su Reglamento , según Acuerdo Gubernativo No. M. E. 13-77.*10 En su parte esencial Contempla:

*9 Constitución Política de la República de Guatemala, Pag. 5

*10 Alejandra Barrios, Marina. Recopilación Comentada de Leyes. Pag. 10

TITULO II_ Sistema Educativo Nacional, Subtitulo- Organización del Sistema, Capítulo I, Educación Escolar, artículo 50, " La Educación Escolar comprende la Educación General Básica (9 grados) :

Primer Ciclo: educación General Básica.

Educación Parvularia y Castellización, 1º. 2º. 3º. Y 4º. de Primaria.

Artículo 52 "La educación parvularia es la etapa destinada a la formación del educando antes de su ingreso a la Educación Primaria"

El Decreto Ley No. 153 Planes de Estudio, Artículo 1º. "El sistema educativo de Guatemala comprende los siguientes niveles:

1. Educación Preprimaria
2. Educación Primaria
3. Educación Media
4. Educación Superior.

Artículo 2º. El plan de actividades para el nivel de Educación Preprimaria es el siguiente:

1. Formación de hábitos
2. Conocimiento del Medio
3. Adaptación escolar y social
4. Iniciación Matemática
5. Prelectura
6. Educación estética
7. Educación sensomotriz

2.4 Material Didáctico en la Escuela Pre-primaria:

El “material didáctico” en la etapa parvularia es necesario, induce al alumno en campos nuevos. Debe ser de colores llamativos, tamaño adecuado evitando que el estudiante lo pueda ingerir, material duradero permitiendo su uso prolongado,

El material didáctico es un enlace entre las palabras y lo que se desea que aprenda el niño pre- escolar, facilitando el proceso enseñanza aprendizaje. Permitirá decorar el aula, cumple con la función de sustituir a la realidad representándola de la mejor forma posible. El profesor es el encargado de animarlo y darle vida y adaptarlo a la edad del niño, despertando su imaginación e interés. Ubicándose desde el punto de vista de que todo humano lleva dentro de sí un niño que debe despertar para descender a la atención del niño a su cargo.*11 Utilizando los recursos didácticos adecuados para cada tema, según la edad del niño, el sexo y la importancia del contenido a tratar, podrá variar dependiendo de la importancia de lo que se le quiera dar a conocer al niño y del avance intelectual que el niño va mostrando conforme al desarrollo de las clases que el maestro le orienta.

El material didáctico debe guardarse cuidadosamente luego de usarlo para utilizarlo en otra oportunidad, incluso se puede archivar por la temática que se trate.

*11 Romero de I, Ana María, Educación en el Nivel Preprimaria. Pags. 56,57

2.5 Las Condiciones Pedagógicas de las Aulas de Educación Pre-

Primaria

En los años 1944, se construyeron escuelas de párvulos que fueron diseñados edificios especiales que disponían de los estímulos necesarios para cumplir con exigencias de orden técnico y con las expectativas del niño. Los edificios fueron construidos en la ciudad capital, de Guatemala.*12 La necesidad de poseer un ambiente agradable y propio para la educación, reconociendo que fortalece el proceso en la etapa en la que el niño necesita comodidades. El 95% de Escuelas pre-primarias son anexos en edificios de Educación Primaria, porque el presupuesto no lo permite.

Es imprescindible cuando se trata de cobijar niños que por primera vez pisan el umbral de un centro de cultura para que se sientan entusiasmados al frecuentarlo.

En nuestro medio el edificio escolar por lo general es deficiente, se hace uso de locales que no cuentan con las mínimas condiciones pedagógicas.*13 Los ambientes son más pequeños, los servicios sanitarios son para ambos sexos en la mayoría de los casos. Existe escases de agua potable. Las paredes deben estar pintadas de color que favorezca la iluminación y el espacio.

*12 González Orellana, Carlos, Historia de la Educación en Guatemala Pag.464

*13 Bonilla Aquino, Daniel, Enseñanza de Lectura y Escritura Iniciales Pag.78

2.6 Los Edificios Escolares Oficiales del Departamento de Jalapa

El edificio escolar ejerce influencia decisiva en la educación de los escolares, la actuación del maestro está limitada por este factor material, ideas referidas a la tarea educativa no se pueden realizar si no se posee edificio y material adecuado. Ocasionalmente cubren este nivel maestros de Educación Primaria llevados al sistema por Contrato.

Los niños de la edad escolar merecen ser atendidos en un ambiente similar al de su hogar para fomentar el seguimiento de atención y sea fácil para ellos involucrarse en la sociedad, se asevera que el edificio regula la labor educativa. Maestro, Supervisor, Director y Padres de familia, electos por la comunidad, formando la Junta Escolar propia de este nivel pueden coordinar ideas innovadoras, para que con autogestión logren su fin, previendo que en el departamento de Jalapa exista una escuela pre-primaria, en la cabecera departamental y una en el municipio de San Luis Jilotepeque en su propio edificio.

2.6.1 Características de los edificios escolares:

Los edificios escolares deben reunir características dependiendo de los programas laborales que en ellos se pretenda desarrollar, teniendo en cuenta objetivos, las estrategias, políticas educativas, medio ambiente, tipo de clima, número de estudiantes que la escuela posee y limitarse considerando los medios de que dispone el Estado o

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

en caso de autogestión la comunidad educativa, deberá averiguarse las necesidades importantes con el objeto de introducir mejoras materiales que faciliten el proceso, al realizarse mejoras deberá tomarse en cuenta

- a. Las ideas y principios que inspirarán el proceso
- b. Los objetivos que se pretenden
- c. Las necesidades e intereses de los alumnos
- d. La clase de personal docente y administrativo que allí laborará*14

Las Juntas Escolares del nivel pre –primario, sector oficial, son una organización civil, con personería jurídica que está integrada por maestros y padres de familia ejecutando y administrando proyectos en beneficio de los niños. Sobrecargándose en ellos la responsabilidad de conseguir un edificio propio para que cada pre-primaria dejara de ser anexa y poseyera las mínimas condiciones de seguridad, ya que también necesita resguardo y vigilancia para los objetos y mobiliario de los alumnos.

Características mínimas que motivan

- Paredes pintadas de color propio de la infancia.
- Impresiones de dibujos infantiles en las paredes
- Amplios jardines, corredores seguros, con piso adecuado
- Aulas acogedoras

*14 Lemus, Luis Arturo, Administración, Dirección y Supervisión de Escuelas, Pags. 96

De la Infraestructura del Edificio

- Ventanales grandes permitiendo buena iluminación.
- Correcta ventilación
- Condiciones higiénicas completas, energía eléctrica y agua potable
- Que todo aparato e instalación funcione adecuadamente.
- Correcta ubicación y construcción del edificio
- Correctamente amueblado
- Aulas grandes y con paredes sólidas. Edificio que deberá contar con el mínimo de "Seguridad escolar", porque existen bienes bienes oficiales y particulares que resguardar

2.7 Mobiliario de la Escuela Pre-primaria

Se registra a través de la Historia de la Educación deficiencia en el mobiliario en las escuelas de todo nivel, por ello es que las secciones parvularias no escapan a este fenómeno, sin embargo, se esboza los diferentes tipos de asientos para niños de la edad.

El único encargado de proveer al niño un ambiente agradable aún a costa de sus recursos es el docente. *15.

El mobiliario de la Escuela Parvularia o pre-primaria, puede estar integrado por:

- a- Pizarra instrumento plano que posee superficie lisa para volver a escribir sobre ella.

*15 Romero I. Ana María, Educación en el Nivel Pre-primario Pag. 56

- b- Mesas amplias para trabajos manuales mobiliario de diversas formas y tamaños que se colocan en el aula dependiendo del espacio, uso e iluminación
- c- Cátedra para el maestro
- d- Escritorios con su mesita y silla adecuados al cuerpo del niño pequeño
- e- Casilleros para guardar las cosas personales de los niños

Equipo de trabajo

Constituido por material que es fungible y no fungible, el primero duradero permitiendo su uso frecuentemente, no fungible equipo que trabajo no usado por mucho tiempo porque se deteriora con facilidad, aunque no constituye parte del mobiliario lo complementa y proyecta el verdadero ambiente. Existe una variedad extensa, enumerando

- a- Tijeras punta redonda
- b- Marcadores
- c- Lápices
- d- Crayones
- e- Toallitas limpiadoras
- f- Libros de todo tipo.
- g- Revistas.*16

*16 Mattelart Armand, Conociendo el Kindergarten Pag. 90

2.8 Metodología Utilizada en la Escuela Pre-primaria

Método es el conjunto de procedimientos para alcanzar un fin determinado.*17

En el proceso educativo ningún programa se ejecuta si no delineado por los métodos pueden conducir a los protagonistas por el buen camino.

El trabajo educativo debe realizarse con técnicas especiales, el que se lleva en los centros de educación preescolar, no sería posible que mientras en las escuelas primarias y de educación media se esfuerzan por renovarse constantemente el kindergarten se encontrara en ideas anticuadas, porque no habría concordancia entre una etapa y otra.

La tarea educativa requiere del constante esfuerzo de quienes la realizan, para obtener mejores resultados.

Para lograr los fines de la educación parvularia se emplean métodos y procedimientos que facilitan la orientación del niño. Utilizando métodos propicios para la edad según el nivel pre-primario, propiciando mejor aprendizaje, se clasifican en

a* Deductivo o de la deducción de lo general a lo particular.

b* Inductivo o de la Inducción de lo particular a lo general.

Generalmente estos métodos se emplean en forma mixta: Método Inductivo - deductivo.*18 dependiendo de lo que se va a enseñar.

*17 Luis Arturo Lémus, Temas Fundamentales, Pag. 257

*18 López de Cruz, Angela Didáctica Especial para la Educación Parvularia, Pag. 68,69

El método didáctico es un conjunto de direcciones, principios, procedimientos y recomendaciones que tienen por objeto dirigir el aprendizaje.

El Procedimiento es el medio preciso o concreto que utilizamos para realizar nuestro trabajo.

El método se caracteriza por su generalidad y el procedimiento por la particularidad.

En el jardín de niños se utilizan procedimientos como:

a- Observación

Consiste en ver detenidamente una situación.

b- Comparación

Contemplar un fenómeno al lado de otro

c- Experimentación

Realizar una actividad y volverla a repetir

2.9 Planificación de la Escuela Pre-primaria:

La actividad humana debería ser planificada, el quehacer educativo del adulto encargado de cuidar niños sueña con formarlos realiza una planificación, asegurándose que realmente obtendrá lo que se propone.

En la educación parvularia, para optimizar esfuerzos es necesario elaborar un plan de trabajo que servirá de guía para el desarrollo de actividades que se llevarán a cabo durante el año escolar. El plan debe estar elaborado por todo el personal de tal manera que sea el

resultado de las ideas que puedan aportar, para que al ponerse en práctica, se cuente con la participación, entusiasmo y voluntad de quien los elaboraron. El plan debe formularse al principio del ciclo escolar y puede aprovecharse para ello el tiempo que dure la inscripción de alumnos, antes de que ellos asistan a la escuela.

Para esta planificación se tomará como base el contenido de Ley de Educación Nacional y se basará los objetivos que en la misma se enuncian.

Las Instituciones educativas de todo nivel estructurarán un POA, Plan Operativo Anual, para organizar el proceso enseñanza aprendizaje que se realizará durante todo el ciclo escolar. En el nivel pre-primario, sector oficial, es diseñado con los elementos

a- Objetivos generales:

Delimitan hacia donde se van a dirigir todas las acciones en el proceso educativo.

b- Objetivos específicos (planteados dentro de la escuela)

Constituyen lo que los docentes desean lograr en la planificación de cada actividad o contenido.

c- Programa de actividades

Varias actividades que durante el año deben de ejecutarse para el logro de objetivos.

d- Unidades de trabajo y centros de interés

Cada unidad posee sus propios contenidos y los centros de interés refuerzan lo enseñado.

e- Calendario para el desarrollo de

- las unidades,
- los centros de interés
- las evaluaciones

d- Actividades auxiliares, escolares y extraescolares.

Acciones extracurriculares que fortalecen el proceso educativo.

e- Organización del personal en consejo de maestros con su junta directiva, en comités de acuerdo con su predilección y aptitudes

El personal se organiza para realizar la labor educativa, proporcionar acciones tendientes a la proyección social, para proteger el medio ambiente, cubre eventos programados por las autoridades educativas, etc.

f- Reglamento para determinar las atribuciones de las maestras.*18

En todo establecimiento educativo debe tener normas que rijan, el desempeño laboral del docente, propiciando los valores morales, sociales, culturales, éticos del docente en pro de la comunidad educativa a la que se debe enfocar.

*19 López de Cruz, Angela, Didáctica Especial para la Educación Parvularia.Pag. 119

CAPITULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1 Problema

¿ Cuáles son las condiciones de bodega y guardianía en los edificios escolares, del sector oficial del nivel Pre-primario del Departamento de Jalapa?.

Es necesaria y urgente la construcción de bodega y guardianía en las diferentes Escuelas Pre-primaria para resguardar los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo.

3.2.1 OBJETIVO GENERAL:

Investigar las condiciones de los Edificios Escolares, del sector oficial, del nivel pre-primario, del departamento de Jalapa.

3.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Investigar la necesidad de la Creación y construcción de instalaciones adecuadas para el servicio de bodega y guardianía.

3.3- SUGERENCIA:

Crear un ambiente que funcione como bodega y guardianía en los edificios que albergan a los estudiantes de las escuelas de pre-primaria, para resguardar los bienes muebles e inmuebles de la comunidad educativa.

3.4 VARIABLE:

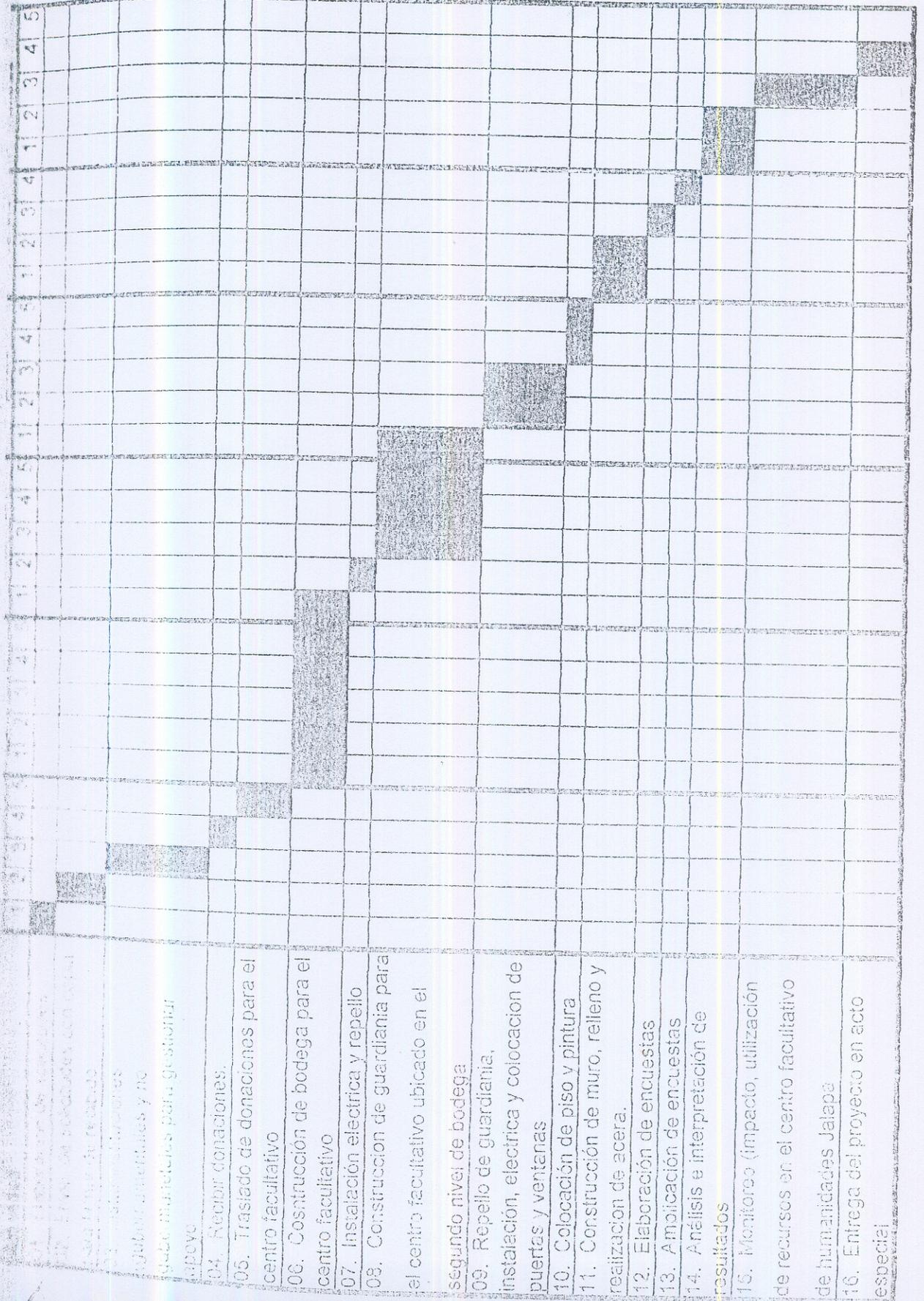
Condiciones de bodega y guardianía en los edificios escolares del nivel pre-primario del sector oficial del departamento de Jalapa.

3.5 INDICADORES

Necesidades de la creación y construcción del servicio de Bodega y Guardianía en los edificios escolares del nivel pre-primario del sector oficial del departamento de Jalapa

1 PAREDES		108 mts			
MATERIALES	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	PARCIAL	
1.01	Cemento	15	Quintales	Q36.50	Q547.50
1.02	Arena de rio	5	metros cubicos	Q80.00	Q400.00
1.03	Hierro	10	Quintales	Q280.00	Q2,800.00
1.04	Alambre amarre	50	Libras	Q1.75	Q87.50
1.05	Block	1000	Unidad	Q2.35	Q2,350.00
1.06	Cal	15	Quintales	Q16.00	Q240.00
TOTAL DE MATERIALES					Q6,425.00
OBRAS DE OBRA					
1.07	Sementar pared y repeyo	108	Metros lineales	Q30.00	Q3,240.00
TOTAL DEL RENGLON					Q9,665.00
2 Vigas					
2.01	Cemento	25	Quintales	Q36.50	Q912.50
2.02	Arena de rio	2	metros cubicos	Q80.00	Q160.00
2.03	Piedrin	1	metros cubicos	Q140.00	Q140.00
2.04	Hierro	4	Quintales	Q280.00	Q1,120.00
2.05	Alambre amarre	1	Quintales	Q175.00	Q175.00
2.06	Tablas	20	Unidad	Q30.00	Q600.00
TOTAL DE MATERIALES					Q3,107.50
OBRAS DE OBRA					
2.07	Hacer vigas	50	metros	Q50.00	Q2,500.00
TOTAL DEL RENGLON					Q5,607.50
3 Losas					
3.01	Cemento	20	Quintales	Q36.50	Q730.00
3.02	Arena de rio	5	metros cubicos	Q80.00	Q400.00
3.03	Piedrin	8	Metros	Q140.00	Q1,120.00
3.04	Hierro	10	Quintales	Q280.00	Q2,800.00
TOTAL DE MATERIALES					Q5,050.00
OBRAS DE OBRA					
3.05	Fundir losa	40	Metros	Q100.00	Q4,000.00
TOTAL DEL RENGLON					Q9,050.00
4 Electricidad					
MATERIALES					
4.01	Materiales Electricos	1	Total	Q200.00	Q200.00
TOTAL DE MATERIALES					Q200.00
OBRAS DE OBRA					
4.02	Instalaciones Electricas	1	Total	Q100.00	Q100.00
TOTAL DEL RENGLON					Q500.00
5 Piso					
5.01	Piso Ceramico	36	Metros cuadrados	Q60.00	Q2,160.00
5.02	Cemento	2	Quintales	Q36.50	Q73.00
5.03	Pegamix	2	Quintales	Q25.00	Q100.00
TOTAL DE MATERIALES					Q2,333.00
OBRAS DE OBRA					
5.04	Poner Piso	30	Metros	Q30.00	Q1,080.00
TOTAL DEL RENGLON					Q3,413.00
6 Pintura de paredes					
6.01	Pintura de paredes	2		Q200.00	Q400.00
6.02	Rodo	1	Unidad	Q15.00	Q15.00
TOTAL DE MATERIALES					Q415.00
OBRAS DE OBRA					
	Pintar paredes	108	Metros	Q300.00	Q32,400.00
TOTAL DEL RENGLON					Q715.00
	Puertas y ventanas				
	Puerta de hierro	2			Q1,000.00
	Ventanas de aluminio y vidrio	2			Q1,000.00
TOTAL DE MATERIALES					Q2,000.00
OBRAS DE OBRA					
RESUMEN DE COSTOS					
OBRAS DE OBRA					Q19,530.50
MATERIALES					Q11,220.00
TOTAL					Q30,750.50

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR DE GUATEMALA
Biblioteca Central



CAPITULO IV

4. MARCO OPERATIVO

4.1 Presentación de Resultados encuesta a directores de escuelas oficiales del nivel pre-primario, del departamento de Jalapa.

NECESIDAD DE LA CREACIÓN DE GUARDIANÍA Y BODEGA EN LAS ESCUELAS PRE PRIMARIA SECTOR OFICIAL DEL DEPARTAMENTAL DE JALAPA.

- 1. El 100% de los encuestados respondieron que la escuela está ubicada en un lugar accesible.**
- 2. El 100% de los encuestados respondieron que la escuela pre-primaria está situada en un lugar poblado.**
- 3. El 58% de los encuestados respondieron que si poseen edificio propio, con ello se evidencia la necesidad de proteger su infraestructura utilizando el servicio de guardianía.**
- 4. El 58 % de los encuestados respondió que si tienen lugar adecuado para recreación de los niños, evidenciando la necesidad de que en las otras escuelas se cumpla con el beneficio del juego en el aprendizaje.**
- 5. El 58% de los encuestados respondió que sí poseen bodega y el 42% contestó que no cuentan con esta instalación, visualizando la importancia de la creación de este ambiente, para complementar las condiciones básicas en estos edificios.**

6. El 100% de los encuestados respondió que no hay fábricas cerca de su escuela, evidenciándose un ambiente sano circunvecino al edificio.
7. El 58% de los encuestados respondió que si cuentan con lugar suficiente para albergar a los estudiantes, el otro 42% respondió negativamente.
8. El 92% de los encuestados respondió que si cuentan con un edificio que brinda seguridad a alumnos y personal, el 8% de los encuestados respondió que no brinda seguridad.
9. El 75% de los encuestados respondió que la Escuela brinda la el mobiliario adecuado para la comodidad de los alumnos y el otro 25% respondió negativamente, visualizándose la necesidad de implementar de mobiliario a las escuelas.
10. El 100% de los encuestados respondieron que la Escuela NO cuenta con el ambiente para guardianía, visualizándose la alta necesidad de creación de este espacio de infraestructura complementando las instalaciones adecuadas que debe poseer la escuela pre-primaria.
11. El 50% de los encuestados respondió que la escuela posee material didáctico adecuado a la necesidad del proceso educativo respondieron negativamente el 50%.

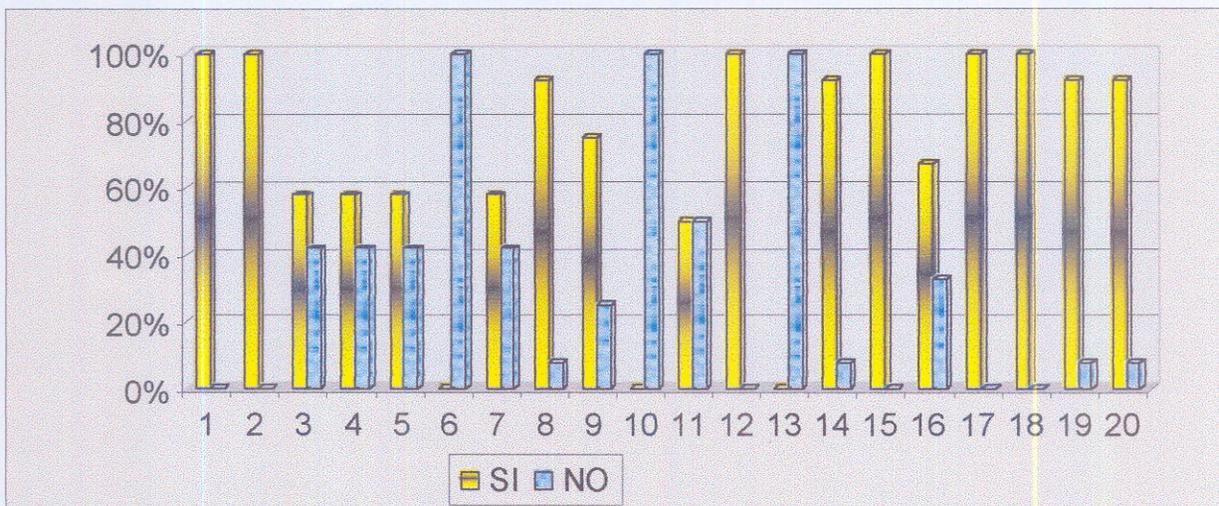
12. El 100% de los encuestados respondió que sí poseen un lugar propicio para depositar la basura de la Escuela.
13. El 100% de los encuestados respondió que no posee la Escuela un salón para biblioteca. Evidenciándose de esta forma la necesidad de crear dicho ambiente.
14. El 92% de los encuestados respondió que sí es funcional el techo de la escuela, el otro 8% respondió que no está el techo en buenas condiciones.
15. El 100% de los encuestados respondió que las paredes de su escuela están pintadas de color que proyecta amplitud y sensación de espacio. Evidenciándose así que los alumnos se encuentran en un ambiente agradable.
16. El 67% de los encuestados respondieron que las divisiones de los salones de clases permiten que se aisle el ruido entre aulas, el 33% respondieron en forma negativa, notándose así la necesidad de que quienes no poseen aula con paredes acordes a la necesidad autogestionen para lograr un ambiente sin interferencias.
17. El 100% de los encuestados respondió que la escuela está ubicada en un terreno plano.

18. El 100% de los encuestados respondieron que el edificio posee servicios sanitarios para ambos sexos, permitiendo comodidad a los estudiantes.

19. El 92% de los encuestados respondió que la escuela si posee botiquín , el 8% respondió en forma negativa, evidenciándose así la seguridad que el alumno será atendido con los primeros auxilios en caso de ser necesario.

20. El 92% de los encuestados respondió que si poseen un salón para dirección y el 8% respondieron que no.

Representación Gráfica de Resultados de la aplicación de Instrumentos



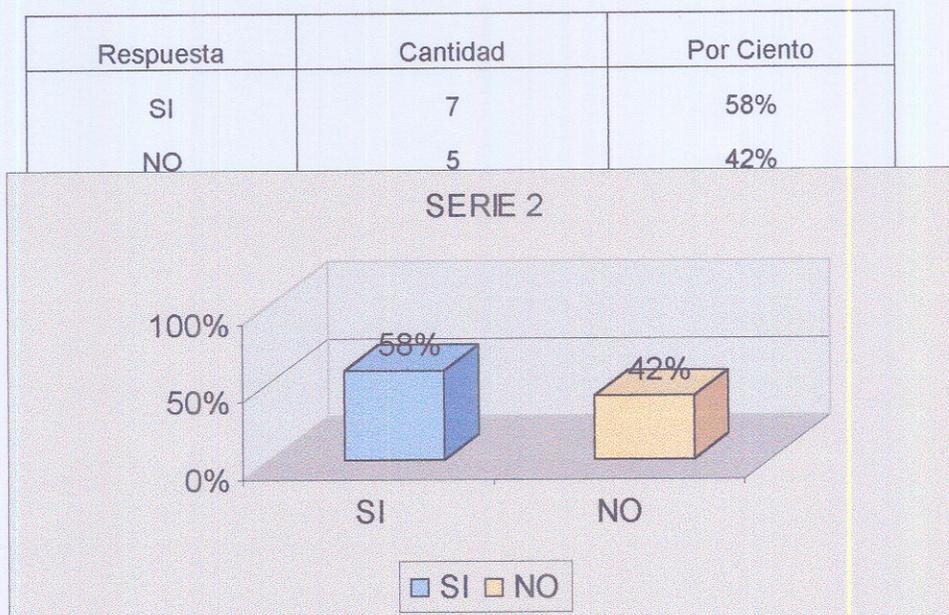
4.2 Análisis del Cuadro General

Según encuesta realizada en las escuelas pre-primaria de los municipios de Jalapa, San Pedro Pinula, San Carlos Alzatate, Monjas, San Manuel Chaparrón, Mataquescuintla y cabecera departamental de Jalapa con una muestra de doce directores se evidencia la urgente necesidad de la creación de ambiente para bodega y guardianía.

Los encuestados manifiestan que es indispensable contar con los servicios de Bodega y Guardianía para vigilar, resguardar y mantener los bienes y enseres de la escuela.

5) La Escuela Posee un lugar para bodega.

Interpretación: El 58 % contestó que si y el 42% respondió que no.



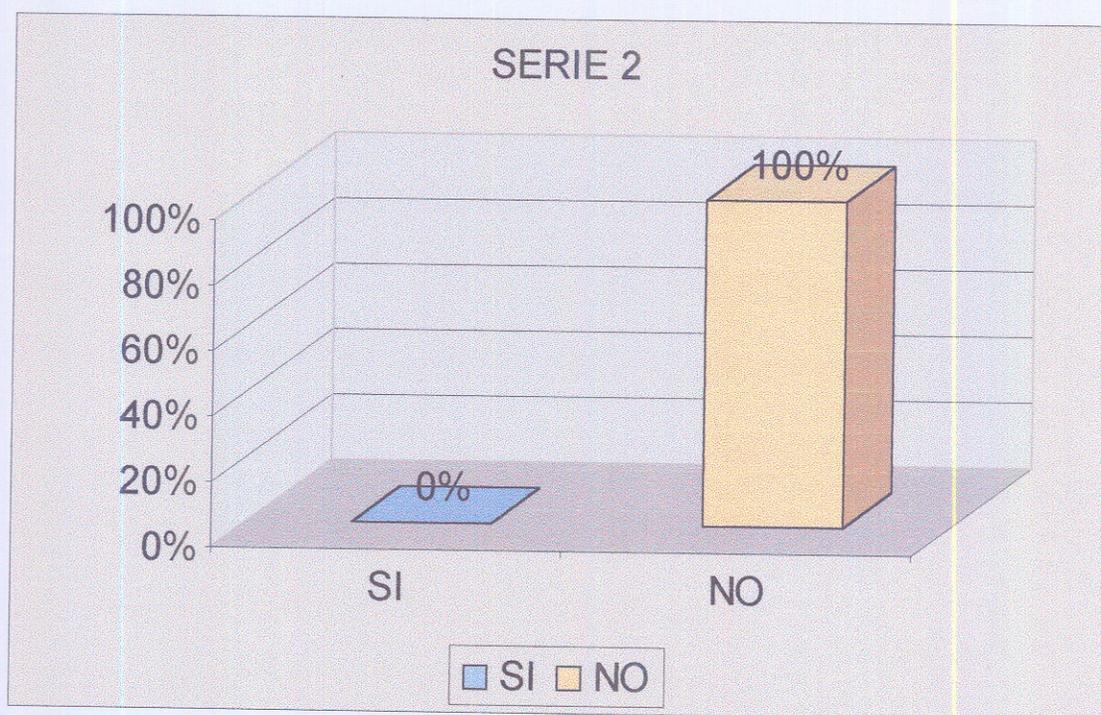
La gráfica representa que el 58% respondió que la escuela si posee un lugar para bodega y el 42% representa que la escuela no pose un lugar para bodega.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

10- ¿La escuela posee un ambiente que sirve de guardianía?

El 100% de los encuestados respondieron que no cuentan con una habitación que les sirve de guardianía.

Respuesta	Cantidad	Por Ciento
SI	0	0%
NO	12	100%
TOTAL	12	100%



- Representa que el 100% respondió que la escuela no posee un ambiente que sirve de guardianía.

4.9 Cronograma de actividades específicas del proyecto de la construcción de instalaciones de bodega y guardiana en el edificio de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa.

No.	Actividades	Enero					Febrero					Marzo					Abril									
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5					
1	Selección del proyecto																									
2	Busca de instituciones para el financiamiento.																									
3	Contratación de mano de obra.																									
4	Cotización de materiales de construcción.																									
5	Elaboración del presupuesto.																									
6	Compra y traslado de materiales.																									
7	Inicio construcción.																									
8	Finalización de la construcción.																									
9	Supervisión por el Asesor del EPS.																									
10	Entrega del proyecto.																									
11	Aprobación del proyecto.																									

4.4 Propuesta

Construcción de bodega y guardianía en el edificio de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa.

4.5 Objetivo General

Proporcionar calidad educativa del nivel superior a través del mejoramiento de las condiciones de las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Jalapa, construyendo instalaciones adecuadas para el servicio de bodega y guardianía.

4.6 Objetivo Específico

Construir instalaciones para el servicio de bodega y guardianía en el edificio de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa.

4.7 Meta

Agilizar en un 100% los procedimientos administrativos y los recursos materiales y humanos para darle eficacia y viabilidad al proyecto de construcción de instalaciones para el servicio de bodega y guardianía en el edificio de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

4.8 Actividades específicas del proyecto de bodega y guardiana de la Facultad de humanidades Sección Jalapa

No.	Actividad	Logro o Producto
1.	Coordinación con asesoría académica de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa respecto al proyecto.	El asesor del EPS colabora con el proyecto, proporcionando información de la institución.
2.	Entrega de solicitudes a diferentes empresas, solicitando materiales de construcción.	Solicitudes entregadas pendientes de respuesta.
3.	Cotización de mano de obra.	Se realizó la cotización y se contrato al albañil.
4.	Cotización de materiales de construcción.	Cotizaciones realizadas.
5.	Elaboración del presupuesto.	Presupuesto aprobado.
6.	Compra y traslado de materiales de construcción.	Materiales obtenidos y trasladados al edificio de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa.
7.	Iniciar construcción de bodega y guardiana.	Se inicia el trabajo de construcción.
8.	Finalizar construcción.	Construcción terminada.
9.	Supervisión del proyecto.	El asesor de EPS supervisó el proyecto.
10.	Entrega del proyecto.	Proyecto entregado.
11.	Aprobación de proyecto.	Proyecto aprobado.

4.7 Conclusiones:

4.7.1 El 82% de los docentes del nivel Pre-primario del sector Oficial del departamento de Jalapa, manifestaron no tener en los edificios escolares un **ambiente para bodega**.

4.7.2 El nivel pre-primario del sector oficial del departamento de Jalapa no posee en los edificios **escolares ambiente para guardanía**.

4.8 Recomendaciones

4.8.1 Es fundamental en los edificios escolares del nivel pre-primario del sector oficial del departamento de Jalapa, se obtenga la creación un ambiente para bodega.

4.8.2 Es necesario y urgente que en los edificios escolares del nivel pre-primario del departamento de Jalapa a través de la autogestión dela comunidad educativa se obtenga la creación de ambiente para guardianía.

Bibliografía

- Alejandra Barrios, marina, Recopilación Comentada de Leyes Pag. 10
- Bonilla Aquino Daniel, Enseñanza de Lectura y Escritura Iniciales. Editora de León Palacios, Pag,70
- Constitución Política de la República de Guatemala. Tallers de Litografía Nacional, Pag. 8
- Cliford, Margaret Encilopedia Práctica de la Pedagogía, Editorial S.A Pag 234
- Lemus, Luis Arturo, Administración, Dirección y Supervisión de Escuelas, Editorial Kapelusz Pag.96
- López de Cruz, Angela Didáctica Especial para la Educación Parvularia, Editora Impresiones. Pag. 68,69
- Mattelart Armand, Conociendo el Kindergarten, Editorial Yoshu Pag. 90
- Menguetti, Arthur, La OIT, Pags, 65. Editorial S.A.
- Platón, Las leyes, Pag. 128, Cuarenta Edición Editorial Arte
- Romero de I. Ana María, Educación en el Nivel Pre-primario Pag.56
- Salotti, Marta, Jardín de Infantes, Eidtorial Losana Pag 231
- Sóker, Karl Principios de Didáctica Moderna Pag.348

A N E X O S

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE HUMANIDADES SECCIÓN JALAPA.

Encuesta dirigida a docentes del departamento de Jalapa.

Apreciable profesor (a) la presente encuesta tiene la finalidad de recabar información, sobre las Condiciones del Edificio Escolar, del Sector Oficial, nivel pre-primario, del departamento de Jalapa.

INSTRUCCIONES:

Lea cuidadosamente cada propuesta y coloque una X como alternativa de respuesta.

1. Considera que su escuela está ubicada en un lugar accesible

SI

NO

2. La escuela está situada en un lugar poblado

SI

NO

3. La escuela posee edificio propio.

SI

NO

4. El edificio escolar tiene lugar adecuado para recreación de los niños

SI

NO

5. La Escuela posee un local para bodega

SI

NO

6. Cerca de su escuela existen fábricas que interfieren en la comunicación del proceso educativo

SI

NO

7. Posee lugar suficiente para albergar a sus estudiantes, su escuela.

SI

NO

8. El edificio escolar brinda seguridad a sus alumnos y al personal

SI

NO

9. La escuela posee el mobiliario adecuado para que estén cómodos los alumnos.

SI

NO

10. La Escuela cuenta con habitación que sirve de guardanía

SI

NO

11. La escuela tiene material didáctico adecuado a las necesidades del proceso educativo.

SI

NO

12. Tiene la escuela un lugar propio para depositar la basura que se colecta.

SI

NO

~~10/04~~

- 13. La Escuela posee salón para biblioteca
SI NO
- 14. EL techo de la escuela, realmente protege del sol, el viento y la lluvia.
SI NO
- 15. Las paredes de la escuela están pintadas de un color conveniente,
proyectando amplitud y sensación de espacio.
SI NO
- 16. Las divisiones de los salones de clases permiten que se aislé el ruido entre un
aula y otra.
SI NO
- 17. La escuela está ubicada en un terreno plano.
SI NO
- 18. El edificio posee servicios sanitarios par ambos sexos
SI NO
- 19. La Escuela tiene botiquín
SI NO
- 20. La escuela tiene un salón para dirección.
SI NO

PRIMERA FASE



Material que se utilizara para la fundición de las vigas de bodega y guardianía de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa.

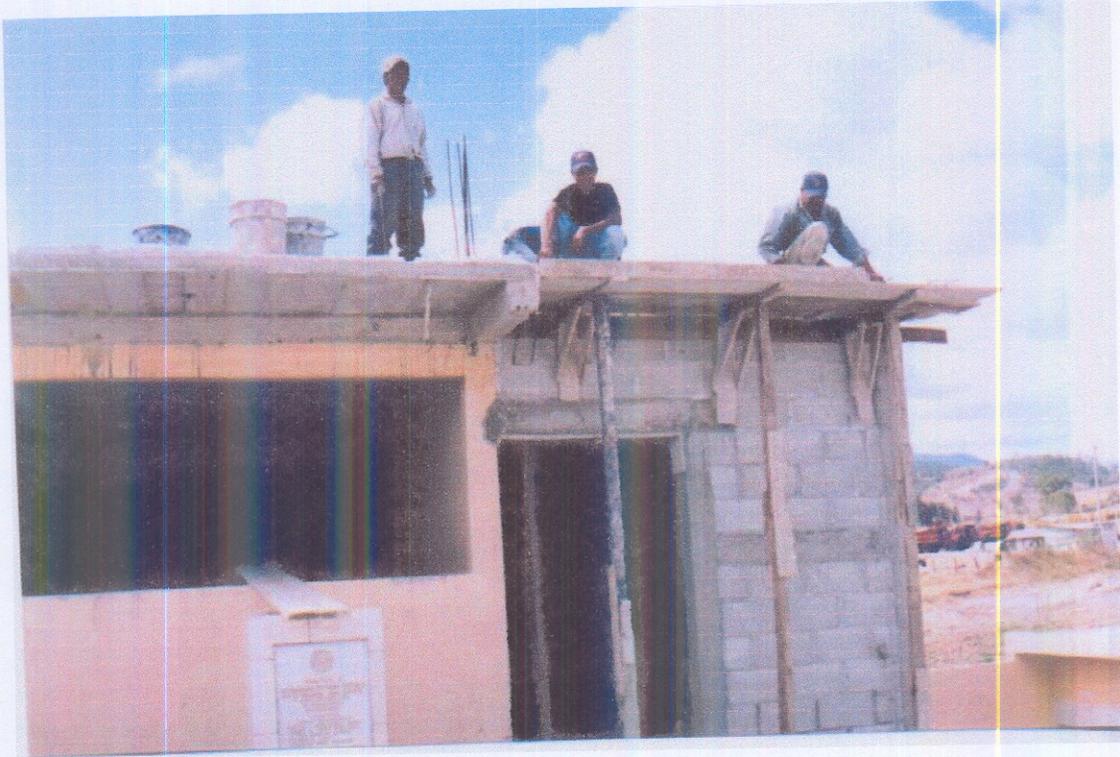
DEPARTAMENTO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

SEGUNDA FASE



Fundición de vigas que servirán para levantar el muro que servirá de base a guardianía del edificio de Facultad de Humanidades Sección Jalapa.

TERCERA FASE



Trabajadores fundiendo losa de guardianía y bodega del edificio de Facultad de Humanidades Sección Jalapa. (12 Horas).

CUARTA FASE

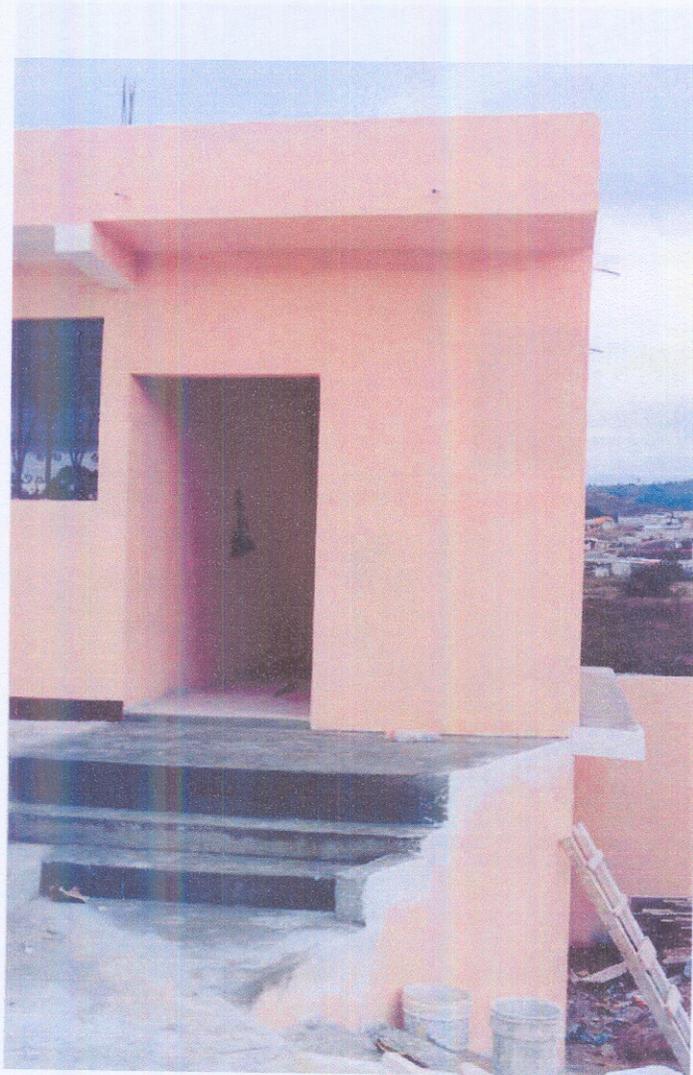


Colocación de hierro para la losa de guardianía y bodega del edificio de Facultad de Humanidades Sección Jalapa.

QUINTA FASE



Levantado de paredes y colocación de madera de bodega y guardianía del edificio de Facultad de Humanidades Sección Jalapa.



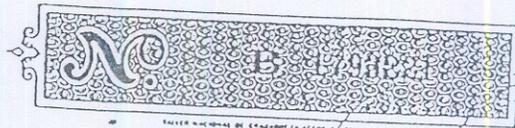
Sacando residuos de material después de la construcción de la bodega y guardiana del edificio de la facultad de Humanidades Sección Jalapa.

Pintura y acabado de la guardiana de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa.

OCTAVA FASE



Entrega del proyecto al coordinador de la facultad de Humanidades Sección Jalapa.



PROTOCOLO

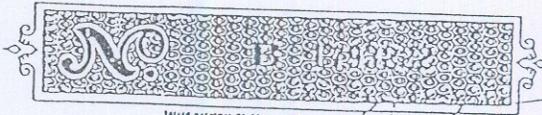
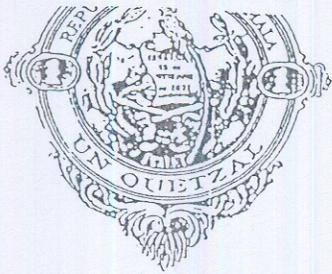
Lic. Alvaro Hugo Villeda Guerra
ABOGADO Y NOTARIO

REGISTRO
Nº 193239
QUINQUENIO
DE 2003 A 2007



NUMERO DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE (267).- En la ciudad de Jalapa, el día cinco de septiembre del año dos mil tres, ANTE MI ALVARO HUGO VILLEDA GUERRA, Notario, comparecen: por una parte el señor Oscar Anibal Várquez Palma, quien manifiesta ser de treinta y cinco años de edad, casado, guatemalteco, Maestro de Educación Primaria, con domicilio y residencia en esta ciudad, se identifica con la cédula de vecindad número de orden T guión veintiuno registro número setenta y cuatro mil novecientos noventa y seis, extendida por el Alcalde Municipal de esta ciudad, quien actúa en su calidad de Alcalde Municipal de Jalapa, calidad que acredita con certificación del acta de toma de posesión del cargo, número cero cero cero uno guión dos mil, de fecha quince de enero del año dos mil; y por la otra parte el señor Mario Alfredo Calderón Herrera, quien manifiesta ser de cuarenta y cinco años de edad, casado, guatemalteco, Licenciado en Pedagogía, con domicilio en la ciudad capital de Guatemala, se identifica con la cédula de vecindad número de orden A guión uno registro número quinientos ochenta mil tres, extendida por el Alcalde Municipal de la ciudad capital de Guatemala, quien actúa como Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, representación que acredita con la transcripción del punto vigésimo del acta número cero seis guión dos mil uno de la sesión de Junta Directiva de la Facultad de Humanidades de fecha trece de marzo de dos mil uno, que contiene su nombramiento como Decano de dicha Facultad.

REPRESENTACIONES QUE DE CONFORMIDAD A LA LEY Y A MI JUICIO SON SUFICIENTES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO. Los comparecientes me aseguran ser de los datos de identificación personal relacionados y encontrarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles, expresándome que por el presente acto celebran contrato de CESIÓN DE



PROTOGOLO

Lic. Alvaro Hugo Villeda Guerra
ABOGADO Y NOTARIO

REGISTRO
No. 193240
QUINQUENIO
DE 2003 A 2007



Lic. Alvaro Hugo Villeda Guerra

Municipalidad de Jalapa. CUARTO: Por su parte el señor Marlo Alfredo Calderón Herrera, en su calidad de representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, acepta la cesión de derechos que se hace a favor de esa casa de estudios superiores, construcción que se hará específicamente para el servicio de la Facultad de Humanidades, sección Jalapa. Yo, el Notario DOY FE: De haber tomado a la vista la documentación relacionada en este instrumento y de que por designación de los otorgantes doy íntegra lectura a lo escrito y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, lo aceptan, ratifican y firman junto al Notario que autorizo.-

[Handwritten signatures and marks]

ANTE MÍ:

Lic. Alvaro Hugo Villeda Guerra
ABOGADO Y NOTARIO

MINISTERIO DE
FINANZAS PUBLICAS



